



Expte. N° 879624-17.-

SANTA FE, 11 de septiembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Mag. Roxana HÄMMERLY solicita llamar a convocatoria a graduados para cubrir una adscripción a docencia para la asignatura "Hidrología Aplicada", de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo su dirección, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 08 de agosto de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscripta Graduada a Docencia, a la Ing. Lucía MANELLI, DNI N° 35.292.051, desde la fecha y por el término de un año, para la asignatura "Hidrología Aplicada", de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección de la Mag. Roxana HÄMMERLY, y de acuerdo al Plan de Actividades, que como anexo, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar la adscripción, la adscripta deberá presentar el Informe Final de las actividades realizadas, completando el formulario que el reglamento establece, el que será remitido a este Consejo Directivo, para conocimiento. Cuando sea evaluado el desempeño del adscripto como satisfactorio, la Secretaría de Coordinación elaborará una certificación de la actividad realizada.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de renovación de la adscripción deberán ser presentadas por el Director, adjuntando informe de las actividades, 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción, en la forma que establece el Reglamento.

ARTÍCULO 4º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a la interesada y a la Mag. HAMMERLY. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 244/17.-

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar Página 1 de 2



Plan de Actividades – Resol. CD N° 244/17

OBJETIVOS:

- Profundizar la formación académica del adscripto.
- Brindar herramientas didácticas y practicidad para el ejercicio de la docencia.

METODOLOGÍA:

El desarrollo de la asignatura durante las 15 semanas del cuatrimestre se realiza mediante clases teórico-prácticas en las que se resuelven Trabajos Prácticos específicos relacionados a los contenidos teóricos de las unidades planificadas.

El Adscripto Graduado experimentará distintas instancias del proceso enseñanza-aprendizaje durante el cursado que favorecerá el intercambio de su experiencia profesional con los conceptos teóricos de la asignatura.

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO Y CRONOGRAMA DE TAREAS:

Las tareas a desarrollar son:

1. Asistencia a las clases teórico – prácticas.
2. Armado y actualización del aula virtual. Comunicaciones.
3. Apoyo a los alumnos en la resolución de los trabajos prácticos en el aula.
4. Consulta de práctica.
5. Colaboración en las correcciones realizadas por los docentes responsables el dictado a los trabajos prácticos.
6. Intervenir en la devolución de las correcciones de parciales y recuperatorios.

CRONOGRAMA:

Semanas Tarea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1															
2															
3															
4															
5															
6															